



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

INFORME ANÁLISIS EJECUCIÓN Y RECAUDO PRESUPUESTAL TRIMESTRE III 2014

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL

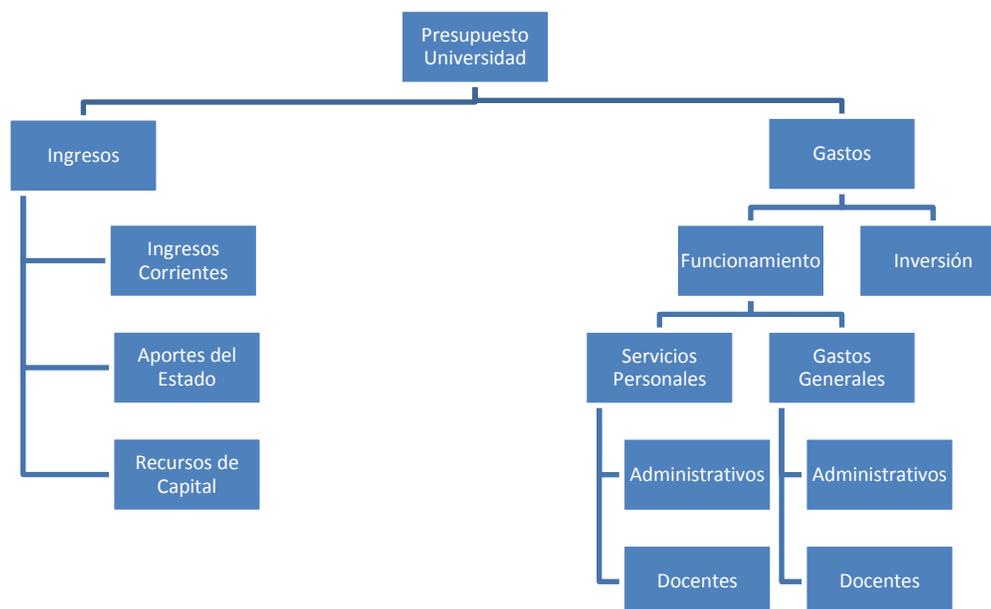
Jefe de Oficina

JOSÉ JOAQUÍN PUERTO MARTÍNEZ

Bogotá DC. Octubre 2014

La Oficina Asesora de Planeación y Control presenta a la comunidad universitaria y en general, el informe de análisis de la ejecución presupuestal para el tercer trimestre de la vigencia 2014. Con este informe se puede comprender y tener una apreciación general y global acerca de la situación presupuestal transcurrido el tercer trimestre de la actual vigencia. El objetivo del informe es analizar el desempeño en términos presupuestales, resaltando las situaciones que no son las óptimas esperadas, y además que se convierta en un instrumento que le permita a la Dirección de la Universidad identificar las situaciones en recaudo y/o ejecución que se encuentran muy alejadas de lo planeado, para de esta forma tomar las decisiones pertinentes de manera temprana que permitan superarlas. Por otra parte, no se analizan el cumplimiento de metas, resultados y gestión, debido a que ese asunto supera el alcance de este informe y hace parte de los informes de gestión trimestral que deben presentar cada una de las dependencias.

Acerca de la metodología utilizada para el informe, es necesario incorporar en el análisis el aspecto temporal, la línea base para que se utiliza es el 75% (9/12 meses) transcurrido de la vigencia. Con lo cual se puede argumentar que rubros que tengan una distribución constante a través del año, deben presentar ejecuciones cercanas a este porcentaje en su ejecución, por otra parte si no lo están (ya sea muy por debajo o por encima de este indicador) se llama la atención sobre este aspecto. Finalmente, el análisis se realiza por grandes componentes del presupuesto de la siguiente manera:



Presupuesto de Ingresos

El Presupuesto de Ingresos en términos generales presenta un recaudo del 69.7%. En su composición general; los Ingresos Corrientes (92%), Aportes del Estado (70.5%) y Recursos de Capital (24.1%). Teniendo como criterio el 75% de avance en la vigencia, se puede inferir que el recaudo en general se encuentra cerca a lo esperado. Al profundizar el análisis en estos rubros, se encuentran diferentes comportamientos:

Ingresos Corrientes Tributarios

Se observa un recaudo por estampilla encima de lo programado (104%). Esto es un buen resultado comparado con el mismo periodo para el año anterior, el cual se situaba en 44%. Por tanto, el recaudo estará por encima de lo programado para la vigencia y se proyecta, con base en el comportamiento a la fecha, en cerca de \$33.000 Millones. Cabe recordar que este recaudo es exógeno a la Universidad, y depende de las políticas distritales y la ejecución del Plan de Desarrollo de *Bogotá Humana*, el cual tiene importantes componentes para su desarrollo en el 2014 según la inversión plurianual del plan, pero principalmente obedece al retraso de la ejecución del plan en años anteriores, y que parece afianzarse en la actual vigencia.

Ingresos Corrientes No tributarios

El recaudo se sitúa en 80%, un análisis detallado devela que:

- **Matrículas:** pregrado (96%), teniendo en cuenta que el último mes se recaudan parte de las matrículas del siguiente periodo académico 2015-I, el recaudo será mayor a lo programado, según las proyecciones de la OAPC en cerca de un 10%. Respecto a posgrado, el recaudo se encuentra en 86%, y estará sobre el 100% debido a que esta matrícula generalmente se encuentra diferida durante el semestre.
- **Inscripciones,** Pregrado se sitúa en 31.8% sin embargo aún queda el recaudo para el periodo de 2015-I que se espera recibir en el mes de octubre y noviembre, pero se puede advertir tempranamente que estará por debajo de lo programado. Respecto a posgrado 67%, aún faltando el recaudo del próximo periodo académico, con lo cual se puede inferir que estará por encima de lo programado.
- **Beneficio Institucional** el recaudo se sitúa en 85% y se espera que supere lo programado para la actual vigencia, en la medida que el IDEXUD tiene previsto liquidar diferentes contratos que ya culminaron.
- **Derechos de Grado** (81.5%) y **Cuotas Partes Pensionales** (5%), resultado que se explica por falta de una política que permita un mayor corbo por este concepto.
- **Reintegros de IVA** 73% y **Otros Ingresos (Otros)** 97% cobra relevancia en la presente vigencia debido a van recaudados \$811 Millones, y representan recursos que no se clasificaron según el plan de cuentas vigente. Por tanto, es imperante

conocer la naturaleza de estos recursos para su programación en próximas vigencias.

Recaudo del Estado

El recaudo del Distrito es de 69% y el de la Nación 75%; éstos no presentan anomalías, y su recaudo se efectúa de acuerdo al Plan de Caja que se establezca en la Universidad.

La única novedad que se puede resaltar para el último trimestre 2014, son adiciones al recaudo de la Nación por concepto de: Artículo 87 Ley 30 1992, Apoyo 10% votaciones, actualización IPC.

Recursos de Capital

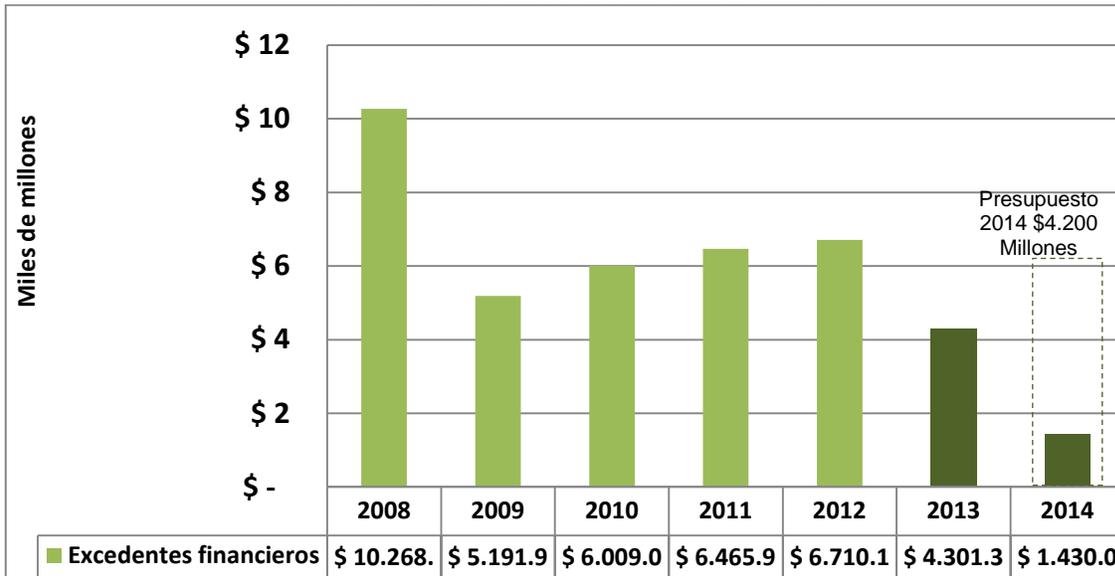
Se aprecia una ejecución de 24%. Un análisis detallado de los componentes de este rubro, muestra que:

- Por concepto de balance de estampilla no se han ingresado al presupuesto. La explicación principal se debe a que los proyectos de inversión no han demandado estos recursos porque no han realizado ejecución, como se apreciará en el análisis de la ejecución de la inversión, ésta se encuentra muy por debajo de lo programado.
- Por **Rendimientos Financieros Estampilla** se presenta un recaudo de 30%, se resalta que por este concepto existen reservas en la Secretaría de Hacienda Distrital que en el momento en que demanden recursos los proyectos de inversión, se incorporarán al presupuesto, por tanto este indicador no necesariamente se encuentra en el valor esperado.
- **Rendimientos Financieros** se sitúa en 62%, ésta se encontrará por debajo de lo programado al final de la vigencia.
- En cuanto a **Recuperación de Cartera** se ha recaudado 51%.
- Respecto a los Ingresos de la ETB, la Asamblea de Accionistas de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB) decidió repartir utilidades por un monto de USD 31 Millones, lo que representó un recaudo de \$1.090 Millones, mayor al programado al inicio de la vigencia, es decir 154% (\$383 Millones adicionales).
- Respecto a los **Excedentes Financieros** se incorporaron los excedentes financieros por un monto de \$1.429 Millones, sin embargo se tenían apropiados \$4.200 Millones. Estos excedentes son definitivos, y por tanto se debe realizar la modificación presupuestal de reducción del presupuesto de gastos de funcionamiento para que exista el equilibrio presupuestal y así evitar que se presenten inconsistencias en el financiamiento del presupuesto de gastos de

funcionamiento de la vigencia. En este sentido, la OAPC realizó una presentación explicando las razones por las cuales no se logró alcanzar los excedentes financieros proyectados, y con base en la tendencia presupuestal de la Universidad, cada año ingresarán menores recursos por este concepto. Por tal motivo, se acordó con la Secretaría de Hacienda Distrital no ingresar al proyecto de presupuesto excedentes financieros para el 2015.

En este sentido, a partir de la vigencia 2013, el Distrito incluyó en la Cuota Global de Gasto los excedentes financieros dentro del Presupuesto de la Universidad. Por tal razón se comienzan a presupuestar desde ese año en el Anteproyecto de Presupuesto, sin embargo como se aprecia en la siguiente gráfica el comportamiento era regular hasta el año 2012, es entonces cuando comienza a reducirse su recaudo, y se puede argumentar que cada vez se ejecutará en una mayor proporción el presupuesto y quedarán menos excedentes financieros por apropiar al presupuesto:

Gráfico 1 Excedentes Financieros Recaudo 2008-2014



Finalmente, en cuanto a los ingresos que se destinan para financiar los gastos de funcionamiento (que son todos los ingresos excepto los relacionados con Estampilla) se aprecia un recaudo acumulado de 58% y el recaudo que financia la Inversión se sitúa en 45% (solamente los relacionados con Estampilla).

Presupuesto de Gastos

El presupuesto de Gastos e Inversión presenta una ejecución general de 61%, respecto a los gastos de funcionamiento se ha ejecutado el 74% y en Inversión el 9.8%.

Gastos de Funcionamiento

Servicios Personales: Nómina Docente y Administrativo

Los gastos en servicios personales tienen un comportamiento particular en su ejecución debido a la estacionalidad que se presenta, esto permite argumentar que estos rubros deben estar muy cerca al porcentaje de avance de la vigencia (75%), si no lo están (ya sea muy por debajo o por encima de este indicador) se resalta este resultado.

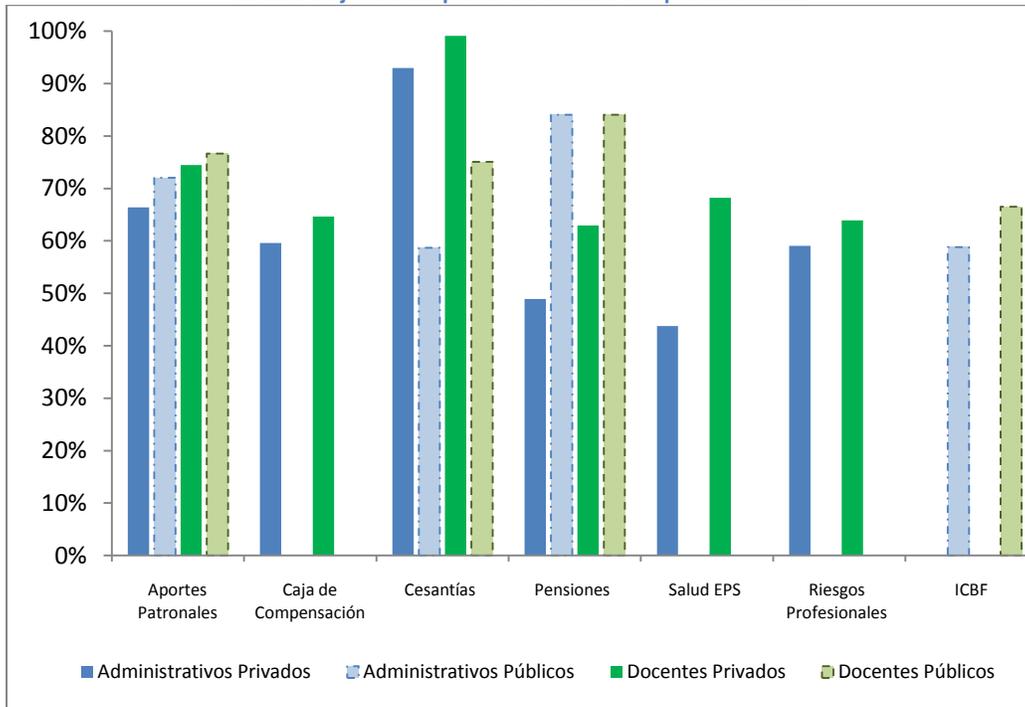
Se puede apreciar que la ejecución en promedio tiene un comportamiento normal, tanto en los servicios personales administrativos (69%) como en los docentes (78%) y los rubros relacionados con la nómina no presentan ejecuciones que sean necesarias resaltar.

Respecto a la nómina administrativa existen 23 vacantes en la planta que no han sido cubiertas, y la disponibilidad de estos recursos otorgan flexibilidad al manejo presupuestal. De igual manera ocurre en la nómina docente, se presupuestaron 80 vacantes medio tiempo, en las cuales se tenía programado abrir concursos para proveerlas este año, sin embargo a octubre, no se realizarán ya los concursos y por tanto no se posesionarán en esta vigencia esos docentes.

Este comportamiento ha venido siendo recurrente en la programación presupuestal, y permite que los contratiempos presupuestales no sean más relevantes y traumáticos. No obstante, no es la mejor práctica presupuestal, y en el momento en que se realice el ajuste, se evidenciará la grave y recurrente situación presupuestal que se enfrenta la Universidad cada año.

Al analizar los rubros relacionados con **Aportes Patronales**, como se puede apreciar en el Gráfico 2, la ejecución es muy dispersa, no se encuentra cerca a lo esperado y con base en lo transcurrido de la vigencia y las solicitudes de retiro de cesantías, serán necesarias adiciones presupuestales por este concepto. El rubro más relevante es el de Cesantías privadas (Docentes y Administrativos) que se destina al pago de los funcionarios (docentes) del régimen antiguo, y para el cual serán necesario recursos adicionales.

Gráfico 2 Ejecución Aportes Patronales a Septiembre 2014



En los servicios personales indirectos administrativos OPS y Honorarios, la ejecución es de 92% y 72% respectivamente. Fue necesaria una adición presupuestal por \$920 Millones porque la mayoría de los contratos vencían en octubre y septiembre.

En cuanto a pensiones, la ejecución se sitúa en 68% y se encuentra cerca a lo esperado según el avance de la vigencia.

Finalmente y respecto a los servicios personales, se resalta la situación de finalización del periodo de transición establecido en la Ley 100 de 1993, según la cual, varios funcionarios y docentes de la Universidad se acogerán a dicha ley, por tal razón la División de Recursos Humanos deberá realizar las respectivas proyecciones para que se anticipe la situación financiera al final de la vigencia, y para el próximo año.

Gastos de Funcionamiento → Gastos Generales Administrativos

Se observa una ejecución del 67%, la cual es un resultado cerca de lo esperado, por la característica de estos gastos que se distribuyen de manera uniforme a través de la vigencia.

Analizando por componentes:

- **Adquisición de Bienes** (35%): Combustibles Lubricantes, y Llantas 99.9% y Materiales y Suministros (34%), Compra de Equipos (9%). Estos últimos componentes se encuentran por debajo de lo esperado, si no se agilizan los procesos de contratación, quedarán con muy baja ejecución en el 2014.
- **Adquisición de Servicios** (69%): El componente más importante es el de Mantenimiento (debido a los recursos asignados -10.500 Millones-) y su ejecución es de 68%. Otros componentes importantes son: Arrendamientos 96%, Impresos y Publicaciones 89%, Servicios Públicos el cual se ejecutó en 73%, Salud Ocupacional (0%) y Capacitación (2%)
- **Otros Gastos Generales** (81%): lo componen Sentencias Judiciales (88%), Gastos de Órganos de Dirección 51%, Rectoría 23%.

En resumen, los gastos generales administrativos se han ejecutado cerca de lo programado, sin embargo en muchos de los rubros que representan la adquisición de bienes y compra de equipos para la Institución, se acumuló para el final de la vigencia y si no se realizan los procesos de contratación en el menor tiempo posible, se generará atraso en el cumplimiento de objetivos fundamentales en la Universidad. En contraste, otros rubros ya han alcanzado el umbral para su ejecución, por lo que se tendrá en cuenta este comportamiento para finalización del 2014 y proyección del año 2015.

Gastos de Funcionamiento → Gastos Generales Docentes

Los gastos generales relacionados con los rubros descentralizados de las facultades tienen una ejecución promedio de 54%. Se destacan los rubros de: Afiliación Asociaciones (56%), Eventos académicos (58%), Prácticas Académicas (48%), Gastos de Transporte y Comunicación (31%), Impresos y Publicaciones (36%) y Capacitación Docente (49%).

Es importante resaltar que el comportamiento de estos rubros estuvo afectado por la anormalidad académica del paro en el primer semestre, y muchos de esto se quedaron sin ejecutar en el semestre I. Sin embargo, las facultades han solicitado adiciones y traslados, pero se observa que en promedio los rubros que se encuentran en apenas la mitad de ejecución, y faltando cerca de mes y medio para finalización del periodo académico, se quedarán sin ejecución en la presente vigencia, impactando directamente a los estudiantes. Se recomienda a las facultades, concentrarse en la ejecución de estos recursos y agilizar de la mejor manera, para lograr cumplir con las metas planteadas al inicio de la vigencia.

En cuanto a los rubros relacionados con los institutos, en la Tabla 1 se aprecia su ejecución:

Tabla 1 Ejecución Institutos

Concepto	Eje %	Concepto	Eje %
Bienestar Universitario	80%	Oficina De Admisiones	38%
bienestar Institucional	88%	Oficina de Publicaciones	97%
Programa Apoyo Alimentario	0%	Cátedra Unesco	85%
Programa de Egresados	55%	Autoevaluación Y Acreditación	73%
CIDC	74%	Evaluación Por Pares Académicos	32%
CERI	79%	Estímulos Académicos (M.H.)	45%
IPAZUD	88%	PIGA	73%
IEIE	88%	Foro Abierto CSU	73%
ILUD	98%	Vicerrectoría Académica	60%
Emisora	85%	Nuevos Proyectos Curriculares	0%
Biblioteca	78%	Programas Prevención Pérdida Calidad Estudiante	0%
Herbario Forestal	76%	Semana Universitaria	0%

El promedio de ejecución es de 61%, en la tabla anterior se resaltan los de ejecución lejana a lo esperado. Los rubros de Nuevos Proyectos Curriculares y Programa de Prevención de Pérdida de Calidad de Estudiante, fueron trasladados los recursos apropiados para el 2014 y no tuvo recursos asignados, respectivamente. Por otra parte, llama la atención la naturaleza académica de los rubros en los que no se han ejecutado recursos, como Evaluación por Pares, Estímulos Académicos; esto porque se ha avanzado en la mitad del segundo semestre académico y estos recursos son importantes para el desarrollo de la academia.

Inversión

La inversión de la Universidad se ha ejecutado en la vigencia en 9.9%, en la Tabla 2 se puede apreciar la ejecución por proyecto. Estos resultados permiten inferir que la Universidad, los gerentes de los proyectos de inversión, así como las dependencias relacionadas, están acumulando la ejecución de los proyectos para el final de la vigencia. Un posible explicación, es que se han presentado anomalías que afectan la ejecución y que son exógenas a la gestión de la Universidad, por ejemplo:

- Los proyectos de adecuación (Edificio Mojas, Laboratorios Macarena B) y construcción para ampliar la infraestructura física (en las sedes Macarena A y B, Calle 40, Vivero, Tecnológica, Aduanilla de Paiba) planteados en el presente Plan de acción, se ven afectados con la Suspensión del Decreto 364 del 26 de agosto de 2013 (MEPOT de Bogotá), toda vez que se requiere la formulación y aprobación de los instrumentos de Gestión Urbana contemplados en el Decreto 190 de 2004. Por tanto, el avance en las metas relacionadas se ven afectadas.

- Adicionalmente, la derogación de los Acuerdos 08 y 09 de 2013 del CSU, afectó el desarrollo del proyecto de Doctorados y Maestría, por el cambio de la gerencia del proyecto.
- No se ha definido la fase II del Proyecto de Bosa Porvenir, por falta de priorización y falta de financiación, en consecuencia no se ha avanzado en el desarrollo del proyecto.

Otros aspecto importante relacionado con la inversión en la Universidad, es la falta de financiación del Plan Maestro de Desarrollo Físico, al respecto se puede profundizar en el *Informe de Ejecución de los Recursos de Estampilla 2008-2013* publicado en la página web de la Oficina Asesora de Planeación y Control; en éste se muestra que los recursos destinados para el desarrollo del plan desarrollo físico se agotan, y se requieren fuentes diferentes a la estampilla para la financiación del plan. Al respecto, la Oficina de Planeación propone un proyecto de resolución para firma del rector en el cual se destinan específicamente los recursos de rendimientos financieros de la estampilla apropiados en el presupuesto 2014 por \$11.800 Millones, para los proyectos de inversión: 379 Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa y 380 Mejoramiento y Ampliación de la Planta Física de la Universidad

Finalmente, respecto a la Inversión se recomienda agilizar los procesos correspondientes para que se obtengan los mejores resultados en el desarrollo de los proyectos y cumplir así con las metas y objetivos planeados para la Universidad.

Tabla 3 Ejecución a Septiembre 2014 -Inversión-

NOMBRE	APROPIACIÓN DEFINITIVA	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJEC
Promoción de la investigación y desarrollo científico	4.500.000.000	1.618.157.570	36,0%
Desarrollo y fortalecimiento de doctorados y maestrías	2.500.000.000	1.176.990.029	47,1%
Dotación de Laboratorios Universidad Distrital	7.433.750.000	104.493.728	1,4%
Dotación y actualización biblioteca	4.800.000.000	316.888.525	6,6%
Sistema integral de información	4.950.000.000	918.690.208	18,6%
Construcción nueva sede universitaria "Ciudadela Porvenir" - Bosa	2.500.000.000	-	0,0%
Mejoramiento y ampliación de la infraestructura física de la Universidad	21.316.250.000	595.004.452	2,8%
Total	48.000.000.000	4.730.224.512	9,9%

Proyección Ejecución 2014

Finalmente, y para complementar el presente informe de ejecución trimestral, se realiza un ejercicio de proyección ejecución presupuestal e identificación preliminar de posibles rubros que pueden presentar saldos disponibles o requerir adiciones. Unas proyecciones más concretas en el tema de servicios personales, serán responsabilidad de la División de Recursos Humanos que dispone de la información y experticia para poder realizarlas. En los gastos generales, depende de los procesos de contratación que se implementen en lo que resta de la vigencia.

Servicios Personales Administrativos y Docentes

A continuación se aprecia una identificación preliminar de los posibles rubros que presentarían diferencias respecto al presupuesto y requerirían adición, o contarían con saldos disponibles para trasladar. Es importante y vital, que la División de Recursos Humanos pueda confirmar y elaborar las proyecciones a 2014, con base en su información y conocimiento sobre las nóminas administrativa y docente. Los siguientes rubros son tan solo una proyección preliminar con baja en la ejecución a septiembre, que permite pre-identificar los posibles rubros que presentarán diferencias con el presupuesto definitivo:

	CONCEPTO	Presupuesto Definitivo	Ejecución Septiembre	Proyección Ejecución Diciembre	Diferencia proyección
Administrativos	Sueldo Personal Nomina	8.113.015.337	5.686.497.082	7.771.546.012	341.469.325
	Gastos De Representación	203.051.395	168.625.134	224.833.512	-21.782.117
	Prima Semestral	1.174.697.116	1.053.896.815	1.053.896.815	120.800.301
	Quinquenios	57.542.659	10.998.559		Confirmar
	Bonificación Especial Recreación	43.407.255	3.052.972	4.070.629	39.336.626
	Licencia De Maternidad	10.522.794	0	-	10.522.794
	Subsidio Familiar	258.900.517	239.944.832	319.926.443	-61.025.926
	Caja de Compensación	526.954.915	313.960.960	418.614.613	108.340.302
	Cesantías Fondos Privados	1.723.601.478	1.602.894.375	2.137.192.500	-413.591.022
	Pensiones Fondos Privados	524.666.038	256.792.650	342.390.200	182.275.838
	Salud EPS Privadas	1.449.215.962	634.269.816	1.205.693.088	243.522.874
	Riesgos Profesionales Sector Privado	59.606.607	35.197.568	46.930.091	12.676.516
	Cesantías Fondos Públicos	374.860.747	220.078.672	293.438.229	81.422.518
	Pensiones Fondos Públicos	855.265.672	718.765.425	958.353.900	-103.088.228
I.C.B.F.	400.605.581	235.470.720	313.960.960	86.644.621	
Docentes	Sueldo Personal Nomina	37.217.665.721	27.996.572.460	37.328.763.280	-111.097.559
	Bonificación por Servicios	1.096.235.585	1.071.285.846	1.428.381.128	-332.145.543
	Prima Semestral	3.031.426.838	2.984.759.221	2.984.759.221	46.667.617
	Caja de Compensación	1.789.150.376	1.156.372.680	1.541.830.240	247.320.136
	Cesantías Fondos Privados	2.730.171.989	2.706.307.816	3.608.410.421	-878.238.432
	Pensiones Fondos Privados	2.361.880.211	1.485.739.325	1.980.985.767	380.894.444
	Salud EPS Privadas	3.242.331.725	2.211.774.907	2.949.033.209	293.298.516
	Riesgos Profesionales Sector Privado	211.135.699	134.927.616	179.903.488	31.232.211
	Pensiones Fondos Públicos	2.076.324.703	1.744.651.700	2.326.202.267	-249.877.564
	ICBF	1.303.712.811	867.279.510	1.156.372.680	147.340.131
	GASTOS EN PENSIONES UD.	57.818.749.156	39.954.534.455	55.936.348.237	1.882.400.919
	Pasivos Por Aportes	876.908.905			876.908.905

Gastos Generales Administrativos y Docentes

De igual forma se realiza el ejercicio de identificación preliminar de rubros para los gastos generales, sin embargo se omiten los rubros descentralizados de facultades, esto porque se espera que tengan la ejecución al 100% al final del periodo académico, más cuando, como se resalto anteriormente, han solicitado adiciones y traslados al interior de sus rubros.

A continuación, se presentan los rubros que son susceptibles de realizar alguna modificación para lo que resta de la vigencia. Es importante señalar, que no es posible realizar ninguna proyección desde la OAPC, en tanto que las dependencias que administran estos rubros son las directamente responsables para confirmar su proyección mediante la planeación de ejecución en lo que resta de la vigencia. Sin embargo, son rubros de los cuales, con base en el avance de la vigencia, deberían tener una mayor ejecución:

	CONCEPTO	Presupuesto Definitivo	Ejecutado Septiembre	% Ejecución
Administrativos	Gastos de Computador	351.014.040,00	156.500.000,00	44,59%
	Materiales Y Suministros	649.176.408,00	225.555.398,00	34,74%
	Compra de Equipo	252.576.095,00	22.860.680,00	9,05%
	Mantenimiento y Reparaciones	10.500.000.000,00	7.152.351.796,00	68,12%
	Capacitación	75.348.000,00	1.651.840,00	2,19%
	Gastos Órganos de Dirección (Consejos)	237.806.335,00	122.193.703,00	51,38%
	Rectoría	54.340.000,00	12.831.625,00	23,61%
	Imprevistos	10.000.000,00	1.038.000,00	10,38%
Académicos	Centro De Investigaciones y Desarrollo Científico	405.000.000,00	298.840.678,00	73,79%
	Emisora	428.160.350,00	365.806.467,00	**
	Biblioteca	1.180.684.800,00	918.816.268,00	77,82%
	Oficina De Admisiones	59.202.000,00	22.621.133,00	38,21%
	Autoevaluación Y Acreditación	982.203.655,00	716.662.325,00	72,96%
	Evaluación Por Pares Académicos	189.100.000,00	61.346.130,00	32,44%

**Se incluye la emisora porque han solicitado recursos para adicionar al presupuesto

Los rubros administrativos serán fácilmente coordinados por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, y se les podrá solicitar su proyección a diciembre de 2014 con escenarios de factibilidad. Es decir, que incluyan los cronogramas para realizar los procesos de contratación y su veracidad de cumplimiento al final de la vigencia. Respecto a los académicos, se podrá solicitar a cada una de las dependencias relacionadas la proyección a 31 de diciembre en las mismas condiciones que para los rubros académicos.

Ambos procedimientos se deben realizar en las 3 primeras semanas de octubre, y así disponer de toda la información para realizar los respectivos traslados y programar de la mejor manera el cierre presupuestal.

Conclusiones y Recomendaciones

En síntesis, transcurridos nueve meses de la vigencia presupuestal 2014 a continuación se resaltan los aspectos claves evidenciados:

- **Ingresos:** en términos generales presenta un recaudo del 69.7%. En su composición general; los Ingresos Corrientes (92%), Aportes del Estado (70.5%) y Recursos de Capital (24.1%). Teniendo como criterio el 75% de avance en la vigencia, se puede inferir que el recaudo en general se encuentra cerca a lo esperado
- Existen recursos disponibles por vacantes no cubiertas tanto en la nomina administrativa como la docente. Esto permitió realizar traslados presupuestales para dirigirlos a la Hora Cátedra, pero no es el comportamiento deseado en la operación del presupuesto. Por cuanto una vez cubiertas estas vacantes, se harán visibles todas las dificultades financieras acumuladas del déficit estructural de la Universidad.
- El comportamiento de los aportes patronales es muy irregular, y es una recurrencia que se viene presentando desde años anteriores, esto requiere un análisis profundo que permita conocer la naturaleza de estos comportamientos, por cuanto se afecta la programación y ejecución presupuestal de manera significativa.
- La ejecución de los gastos generales administrativos se encuentra cerca de lo esperado, sin embargo al analizar por sus componentes se encuentran resultados que no son los mejores. Como por ejemplo: los rubros que representan la adquisición de bienes y compra de equipos para la Institución, se acumulan para el final de la vigencia y si no se realizan los procesos de contratación en el menor tiempo posible, se generará atraso en el cumplimiento de objetivos fundamentales en la Universidad.
- Los gastos generales académicos relacionados con los rubros descentralizados de las facultades, deben tener como criterio en la programación de recursos, la austeridad presupuestal y la reprogramación de los recursos asignados. Estos recursos se asignan para la vigencia completa y por tanto se debe tener en cuenta esta situación para distribuir el gasto de la mejor manera. Sin embargo, las facultades han solicitado adiciones y traslados, pero se observa que en promedio los rubros que se encuentran en apenas el 50% de ejecución, y faltando cerca de mes y medio para finalización del periodo académico, y con base en esto, probablemente se quedarán sin ejecución en la presente vigencia, impactando directamente a los estudiantes. Se recomienda a las facultades, concentrarse en la ejecución de estos recursos y

agilizar de la mejor manera, para lograr cumplir con las metas planteadas al inicio de la vigencia.

- Solicitar las proyecciones de ejecución servicios personales para finalizar el 2014 a la División de Recursos Humanos para conocer la situación presupuestal de excedentes de recursos por las vacantes existentes, y que deben destinarse al cubrimiento del déficit de la actual vigencia.
- La ejecución de la inversión se encuentra tan solo en un 10%. Se recomienda agilizar los procesos correspondientes para que se obtengan los mejores resultados en el desarrollo de los proyectos de inversión y cumplir así con las metas y objetivos planeados para la Universidad. Acatando las glosas de la Contraloría y el Informe de la Veeduría Distrital.
- Por otra parte, algunas facultades han solicitado adición de recursos, recomendamos respetuosamente a la Institución que debe tener como criterio en la programación de recursos la austeridad presupuestal y la reprogramación de los recursos asignados. De igual forma, concentrarse en la ejecución de sus rubros, porque está cerca 50% y el periodo académico le queda un mes y medio para finalizar.
- En la proyección de ejecución de 2014, los gastos generales administrativos serán fácilmente coordinados por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, y se les podrá solicitar su proyección a diciembre de 2014 con escenarios de factibilidad. Es decir, que incluyan los cronogramas para realizar los procesos de contratación y su veracidad de cumplimiento al final de la vigencia. Respecto a los académicos, se podrá solicitar a cada una de las dependencias relacionadas la proyección a 31 de diciembre en las mismas condiciones que para los rubros académicos. Ambos procedimientos se deben realizar en las 3 primeras semanas de octubre, y así disponer de todas la información para realizar los respectivos traslados y programar de la mejor manera el cierre presupuestal.

Con este informe se pretende que las dependencias administrativas identifiquen los puntos críticos y que se tomen las decisiones precisas que permitan mejorar el desempeño presupuestal de la vigencia. Si la ejecución no es la programada al final de la vigencia, y si no se ejecutan los recursos buscando cumplir esas metas, esto conllevará a que no se cumplan los objetivos planteados programados con base en las metas anuales del Plan de Desarrollo, en otras palabras no se podrán cumplir los objetivos de desarrollo y se postergarán las decisiones que permiten la evolución de la Universidad.

Por último, las anteriores son recomendaciones que nos permiten atender coyunturalmente por esta vigencia una situación estructural de déficit presupuestal de recursos creada por el Artículo 86 de la ley 30 de 1992, que indexa los Aportes del Estado a la educación superior pública y que en nuestro caso concreto para la Universidad es asociado a un ampliación de la cobertura en ese mismo periodo de más del 300%, aumentado también por la inversión de los recursos de estampilla los cuales demandan al mismo tiempo recursos para atender el funcionamiento de esa nueva infraestructura de inversiones de la Institución y que es necesario y urgente atender de manera definitiva para no acudir en cada vigencia a estas “maromas” presupuestales para lograr el funcionamiento académico institucional del segundo semestre.